ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMICIAS S.A. PRIMICIASNEWS CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes veinte y cinco de marzo de dos mil diecinueve a las 10:00, se reúnen en el domicilio de la compañía, ubicado en las Calles E15E s/ny San José Conjunto Entrepinos, los Accionistas de la Compañía: PRIMICIAS S. A. PRIMICIASNEWS, a saber 1.- **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** de Nacionalidad ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones y Presidenta de la compañía; 2.- **FERNANDO SANTIAGO TERÁN LARREA,** de Nacionalidad ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de $1,00 (un dólar) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado. No se presenta la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía.

Por secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Ochocientos dólares. Se declara instalada la presente Junta de Accionistas y entre ellos se resuelve que presida la Junta la señora **MARÍA LUISA OLIVARES** y que actúe como Secretario de la Junta el señor **FERNANDO TERÁN,** en sus calidades de Presidenta y Gerente, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocimiento y aprobación de informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario de la compañía.

Se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, la señora Presidenta toma la palabra y pide al señor Secretario se proceda con la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio 2018. Se pide a la junta se pronuncie sobre el informe. Se aprueba por unanimidad de la Junta.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, el secretario procede a indicar que la Ing. Jessica Zumba, comisaria de la compañía no asistió a la junta. Se procede a leer el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se pide a la junta se pronuncie sobre el informe. Se aprueba por unanimidad de la Junta.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de Junta, pide que se lea a través de Secretaría el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018. De la revisión se desprende que la situación de la empresa refleja la situación económica del país, se obtuvo una utilidad de USD$ 5.922,37. Se pide a la junta se pronuncie sobre los balances. Se aprueban por unanimidad de la Junta.

En cuanto al **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta mociona que las utilidades generadas de USD$ 5.922,37 sean reinvertidas en la compañía. Se pide a la Junta se pronuncie sobre este punto. Se aprueba por unanimidad de la Junta la reinversión de las utilidades.

Como **quinto punto** del orden del día, la Presidenta mociona que de designe a la Ing. Jessica Zumba, en calidad de Comisaria principal para el ejercicio económico 2019. Propone además, que se la Gerencia General quien determine sus honorarios como comisario de acuerdo a sus funciones y condiciones del mercado para dicho puesto. La Junta se pronuncia y acepta la propuesta por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento para la redacción de esta acta. Una vez redactada, se procede a dar lectura. La misma se aprueba en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia **MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ** accionista y Presidenta de la Junta, **FERNANDO TERÁN LARREA** accionista y secretario de la junta.

La presente Junta General Ordinaria queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, archivo que se agrega al libro de expedientes de juntas correspondientes.

Se levanta la Junta a las 10h35

SR. FERNANDO TERÁN LARREA
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

SRA. MARÍA LUISA OLIVARES VILLAGÓMEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA